Universidad Veracruzana
Instituto de Ingeniería/Veracruz-Boca del Río

ACTA DE CONSEJO TECNICO No. 56

Boca del Río, Ver., siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veinte de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Dirección del Instituto de Ingeniería, los CC. Dr. Ricardo Orozco Cruz, Dr. Alejandro Vargas Colorado, Dr. Pedro Javier García Ramírez, Dr. Gonzalo Galicia Aguilar, Dr. José Eriban Barradas Hernández y el Ing. Luis Jesús Torres Martínez, integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, procedimos a iniciar una sesión del H. Consejo Técnico presidida por el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería, después de pasar lista de asistencia estando seis de un total de siete y existiendo por lo tanto mayoría y cumpliendo el quórum legal, procedimos a aprobar la siguiente orden del día.----------

1.- Lectura del acta anterior. ----------

2.- Aval del H. Consejo Técnico para los perfiles de contratación que se realizará en el Instituto de Ingeniería para renovar la contratación de un investigador de tiempo completo por motivo 35 y una más por motivio de jubilación. ----------

3.- Asuntos generales. ----------

1.- Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad. ----------

2.- A continuación, el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería de la universidad Veracruzana, informa que se enviaron a la Dirección General de Investigaciones los requerimientos de personal académico con el perfil definido para cada Cuerpo Académico existente en el Instituto de Ingeniería, explicando el impacto que tendría cada una de ellas. Ante eso se enlistan los perfiles: ----------

a) Se procedió a revisar el perfil para el UV-CA-245: Ingeniería Corrosión y Protección sugerido ***por motivo treinta y cinco en la plaza del Dr. Ricardo Orozco Cruz*** el cual se detalla: 1.-Licenciatura en Ingeniería Química o afín., 2.-Maestría en Ingeniería de Corrosión o afín, relacionada en el campo del conocimiento de la corrosión de metales en general., 3.-Doctorado en Ingeniería o afin, relacionado con el campo de conocimiento de la corrosión asistida por esfuerzo e inhibidores de corrosión., 4.-Trabajos de investigación enfocados principalmente en el estudio y caracterización de los mecanismos de corrosión, evaluación del rendimiento al adicionar diferentes concentraciones de compuestos de tipo orgánico, utilización de técnicas como espectroscopia de impedencia electroquímica, ruido electroquímico y técnicas de caracterización superficial., 5.-Contar con publicaciones indizadas en el Journal Citation Reports y Scopus, capítulos de libros, así como participaciones en congresos nacionales e internacionales en las áreas mencionadas anteriormente., 6.- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores., 7.- Participaciones en congresos nacionales e internacionales en las áreas mencionadas anteriormente., 8.-Preferentemente haber impartido docencia en nivel superior y posgrado. Al ser la base de la Maestría en Ingeniería de Corrosión y por las expectativas de estar trabajando en la propuesta del Doctorado en Protección e Integridad de Materiales, impacta esta necesidad en reclutar a académicos que repercutan de manera directa e indirecta en el programa educativo que se imparte en este Instituto. Es importante destacar que existe la necesidad inherente a este

posgrado puesto que se tiene la intención de habilitarlo dentro del SNP actual, como Competencia Internacional; además de que la UV, a través de la DGRI; realizó la firma del convenio de doble titulación entre la Maestría en Ingeniería de Corrosión y una Maestría de la École Nationale Supérieure des Mines d'Albi-Carmaux en Francia. ----------

b)Posteriormente se analizó el perfil para el UV-CA-239: "Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural" en la plaza 5428 por motivo de ***jubilación del M.I. Regino Leyva Soberanis***, a partir del día 16 de abril del 2022, el perfil requerido es: 1.-Licenciatura en Ingeniería Geofísica, 2.-Maestría en Ciencias de la Tierra, 3.-Doctorado en Ingeniería, 4.-Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 (SNI-1)., 5.-Haber publicado en revistas indexadas al Journal Citation Reports (JCR) o en revistas nacionales o internacionales arbitradas en un área afín con la ingeniería, 6.-Contar con experiencia en docencia a nivel licenciatura o preferentemente en posgrado de un área afín con la ingeniería, 7.-Haber realizado al menos una estancia posdoctoral en una investigación de reconocido prestigio.----------

Tomando en consideración todo lo anteriormente descrito, y despues de analizar la documentación presentada, el Consejo Técnico dictamina por unanimidad que se otorga el aval para que la Dirección de este Instituto de Ingeniería inicie el procedimiento de solicitud ante las instancias correspondientes para cubrir estas dos vacantes para investigadores interinos. ----------

3.-Asuntos generales: No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico, a las quince con treinta minutos del mismo día y para constancia de lo acordado, se levanta la presente ACTA por mí que como Director DOY FE.----------

Dr. Ricardo Orozco Cruz
Director

Dr. Alejandro Vargas Colorado
Consejero Maestro

Dr. Pedro Javier García Ramírez
Representante Técnico

Dr. Gonzalo Galicia Aguilar
Representante Técnico

Dr. José Eriban Barradas Hernández
Representante Técnico

Ing. Luis Jesús Torres Martínez
Consejero Alumno